



Propone MC que congreso expida ley sobre imagen institucional

La diputada Julieta Mejía Ibáñez señaló que su iniciativa usca fijar las bases para el uso de colores, imágenes y elementos de identidad.



La diputada de Movimiento Ciudadano, Julieta Mejía Ibáñez, presentó una iniciativa de reforma constitucional que pretende facultar al Congreso de la Unión para expedir la Ley General de Imagen Institucional del Estado mexicano.

Esta legislación establecerá los principios y bases de la imagen institucional, la cual no podrá utilizar colores alusivos o vinculados a los partidos políticos.

Mejía Ibáñez señaló que esta será de orden público y de observancia general en los tres órdenes de gobierno y busca fijar las bases para el uso de colores, imágenes y elementos de identidad en los bienes muebles e inmuebles destinados al servicio público.

Pretende, también, evitar que los entes públicos sustituyan, modifiquen o eliminen elementos que identifican bienes muebles o inmuebles de su propiedad cuando exista un cambio de administración.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

03/10/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

La diputada de Movimiento Ciudadano dijo que el Estado mexicano no es patrimonio de ningún partido político, por lo que es la iniciativa que presentó no plantea ningún impacto presupuestario dentro de las finanzas públicas; al contrario, genera un gran ahorro y contribuir a garantizar que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y por supuesto con honradez.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/10/2/propone-mc-que-congreso-expida-ley-sobre-imagen-institucional-567164.html>